



Real Federación
Española de Atletismo

Real Federación Española de Atletismo

Av. Valladolid, 81, 1º - 28008 Madrid – Tel. 91 548 24 23 – Fax: 91-547 61 13 / 91-548 06 38
Correo electrónico: secgeneral@rfea.es – Página Web: <http://www.rfea.es> – CIF: Q-2878003-I

SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR Nº: 198/2014

- - A la Comisión Delegada y la Junta Directiva de la RFEA
- A todas las Federaciones Autonómicas
(para conocimiento general)

ACUERDOS DE LA COMISION DELEGADA Y LA JUNTA DIRECTIVA DE LA R.F.E.A.

La Comisión Delegada de la Real Federación Española de Atletismo, en su reunión celebrada en Madrid, el pasado 24 de octubre de 2014, tomo los siguientes acuerdos:

1) MODIFICACION PRESUPUESTO 2014

Se aprueba las siguientes modificaciones del Presupuesto de 2014:

		PROPUESTA MODIFICACIÓN COMISIÓN DELEGADA 24/10/14 2014	PROPUESTA MODIFICACIÓN COMISIÓN DELEGADA 26/04/14 2014	PRESUPUESTO APROBADO ASAMBELA GENERAL 2014	DIFERENCIAS 24/10/14 - 26/04/14	DIFERENCIAS 24/10/14 - 26/04/14
CONCEPTOS		EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	%
FONDOS PROPIOS ESTIMADO A 31 DE DICIEMBRE de 2014		-274.859,72	-260.269,70	-296.039,55		
FONDOS PROPIOS A 1 DE ENERO DE 2014		-603.413,05	-588.823,03	-540.594,16		
DIFERENCIA		0,00	0,00	0,00		
OBJETIVO PLAN DE VIABILIDAD		328.553,33	328.553,33	244.554,61	0,00	
RESULTADO TOTAL		328.553,33	328.553,33	244.554,61		
TOTAL INGRESOS		7.884.267,62	7.884.267,62	7.869.680,50	0,00	0,00
SUBVENCIONES OFICIALES C.S.D.	41%	3.268.225,62	3.268.225,62	3.270.225,62	0,00	0,00
ADO	5%	393.850,00	393.850,00	393.850,00	0,00	0,00
INGRESOS PROPIOS	47%	3.732.411,62	3.732.411,62	3.715.824,50	0,00	0,00
INGRESOS ACTIVIDAD FUERA PROGRAMA	6%	489.780,38	489.780,38	489.780,38	0,00	0,00
TOTAL GASTOS		7.555.714,29	7.555.714,29	7.625.125,89	0,00	0,00
I - ALTA COMPETICION	53%	3.967.305,63	3.926.993,05	4.024.995,62	40.312,58	1,00
II - ACTIVIDAD DEPORTIVA ESTATAL	12%	897.085,17	926.264,67	897.494,44	-29.179,50	-3,25
III - FORMACION	2%	152.375,84	142.077,69	139.372,10	10.298,15	7,39
IV - GESTION Y FUNCIONAMIENTO	24%	1.830.098,50	1.853.598,50	1.854.483,35	-23.500,00	-1,27
V - FUERA DE PROGRAMA	6%	489.780,38	489.780,38	489.780,38	0,00	0,00
VII - FINANCIERA	1%	69.068,77	67.000,00	67.000,00	2.068,77	3,09
VIII - C.E.A.R.D. DE LEÓN	2%	150.000,00	150.000,00	152.000,00	0,00	0,00

2) PROYECTO DE CALENDARIO 2014/2015

Se aprueba el Proyecto de Calendario de la temporada 2014/2015. Circular nº 194/2014

3) REGLAMENTO DE HOMOLOGACION DE RECORDS

Se aprueba, la siguiente modificación del punto 3 de las condiciones generales de aplicación:

3.- No se reconocerá **el** record establecido por un atleta si lo consiguió en una competición mixta, hombres y mujeres, **excepto en las pruebas de concursos.**

Patrocinador Principal:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



4) REGLAMENTO DEL COMITÉ DE VETERANOS

Se aprueban las modificaciones del Reglamento del Comité de Veteranos que se publican en la Circular 199/2014

5) REGLAMENTO DEL CAMPEONATO INFANTIL

Se aprueban las modificaciones que se publican en la Circular 197/2014

6) REGLAMENTO PARA LAS COMPETICIONES - NORMAS GENERALES

Se aprueban las siguientes modificaciones

Art.10º) Control de dopaje

La realización del control de dopaje será obligatoria en aquellas competiciones que figuren en los calendarios de la IAAF y la EA, que deben atenerse a las especificaciones que dichas entidades les hagan con respecto a los controles de dopaje.

Así mismo, será obligatorio para aquellas pruebas calificadas de categoría "Internacional" por la RFEA.

Para el resto de Organizaciones la solicitud de realización de controles de dopaje en una competición es totalmente voluntaria.

Las tarifas a abonar por los controles serán las publicadas por la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte. La tarifa incluye el análisis de las muestras, el material, los honorarios del Agente antidopaje (acto de recogida) y los portes de la bolsa con el material. El número mínimo de muestras a tomar son 3 (tres), de los que al menos uno debe ser a una mujer, y un atleta español (que puede ser o no la misma persona).

El organizador deberá disponer de una sala apropiada para el control antidopaje y se recomienda no abonar premios ni fijos de salida a los atletas que efectúen control de dopaje hasta conocerse los resultados.

La responsabilidad del sorteo y firma del acta, así como del cierre de la saca es del Agente encargado del control.

TARIFAS: Resolución de 5 de agosto de 2014, de la Dirección de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Toma de muestra:	
Control de 3-4 muestras (por muestra)	160
Control de 5-8 muestras (por muestra)	110
Control de más de 8 muestras (por muestra)	90
Análisis de muestras:	
Muestras de orina recogidas en competición	160
Análisis de EPO y análogos en orina	192
En la toma de muestra no se incluye el coste de desplazamiento del Agente de control (019€/km.) ni, en su caso, la dieta de manutención que se establece en 25€	

El número de agentes necesarios en una competición se establecerá del número de controles, la duración y la complejidad de la misma.

Se aprueban las modificaciones de distancias publicadas en la Circular 193/2014.

Patrocinador Principal:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



7) MODIFICACIONES REGLAMENTO DE CLUBES AL AIRE LIBRE 2014/2015

Se aprueba la modificación del Reglamento de Campeonatos de División de Honor y 1ª División de Clubes 2014-15 introduciendo/modificando los siguientes aspectos:

- ✓ Se designará obligatoriamente sedes conjuntas si el 50% o más de los equipos están implicados en ambos encuentros.
- ✓ Se acuerda mantener como criterio principal el mínimo número de kilómetros de desplazamiento del total de los equipos teniendo en cuenta también otros criterios como estado de instalaciones, sedes alternativas con parecido kilometraje, etc.
- ✓ Si un mismo equipo le tocara organizar tanto en hombres como en mujeres (y no hubiese una alternativa similar en kilómetros), este encuentro se podrá disputar de manera conjunta.
- ✓ La decisión de las sedes será tomada por la Oficina de la RFEA. En caso de reclamación será esta quien responda si tener que trasladarlo a la consideración de la Comisión de Clubes.
- ✓ Contabilizar las puntuaciones de la 1ª y 2ª jornada a efectos de puntuación en la final de tal manera que la suma de puntos de las 2 primeras jornadas (8, 7, 6,...) se añada a los puntos obtenidos por cada equipo en la Jornada Final para dilucidar los puestos finales en la Liga de Clubes. En caso de empate a puntos entre 2 o más equipos prevalece el puesto obtenido por cada uno de ellos en la Jornada Final. Los equipos de la permanencia optan al puesto 9º a 16º independiente de que obtengan más puntos que cualquier otro equipo de la final por el título.
- ✓ Artículo 14.- La hora límite de presentación de artefactos personales en las competiciones de clubes será la siguiente:
 - a) Encuentros solo Hombres o Mujeres
 - 16:00 Martillo
 - 17:00 Peso, Disco y Jabalina
 - b) Encuentro Conjunto Hombres y Mujeres
 - 14:00 Martillo Hombres
 - 15:00 Peso, Disco y Jabalina Hombres
 - Todos los artefactos de Mujeres

Se aprueba la modificación del Reglamento de Campeonatos de Clubes Cadetes y Junio 2014-15 introduciendo/modificando los siguientes aspectos:

- ✓ Participaran en la final A del Campeonato de clubes junior y cadete 8 equipos (campeón año anterior y 7 por estadillo).
- ✓ El resto de equipos podrán participar en la Final/es B a efecto de obtener la clasificación a partir del 9º puesto. Los grupos se distribuirían del siguiente modo:
 - Hasta 8 equipos 1 sola final que se puntúa por puestos.
 - En caso de más de 8 equipos tantas finales como sean necesario con el condicionante de mínimo de 6 equipos por encuentro y agrupados por proximidad geográfica. En este caso puntuarían por tabla IAAF descontada peor puntuación.
 - Esta final/es B la podrán disputar todos los equipos que superen la puntuación mínima que se indica en el reglamento de la competición.

8) MODIFICACIONES REGLAMENTOS COMPETICIONES DE ATLETAS VETERANOS

Se aprueban las siguientes modificaciones, que se recogerán en el Reglamento de Competiciones de Atletas Veteranos:

- Normas Generales: se revisan y ajustan las marcas mínimas de medalla (Artículo 14). Se añaden los artículos 16 (Cámara de Llamadas), 18 (Coste Inscripción) y 19 (Ctos. Clubes) en Normas Generales.
- En el Cto. de Clubes en Pista Cubierta se añaden las pruebas de 60m vallas y altura de mujeres y que las mujeres puedan doblar.

Patrocinador Principal:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



- Se modifica la puntuación mínima requerida para participar situándose en 840 puntos los hombres (70% de media) y 540 las mujeres (60% de media).

No se descontará ninguna puntuación, todas se tendrán en cuenta.

- En los campeonatos de España de Pista Cubierta y Aire Libre se elimina la jornada del domingo por la tarde y se introduce la del viernes por la tarde.
- Todas las carreras se harán por finales directas por tiempos, no habrá eliminatorias o semifinales en ninguna prueba.
- En el campeonato de España de Pista Cubierta se añade la prueba de relevos 4x200m por clubes.
- En el Cto. de Clubes Aire Libre se añaden las pruebas de Vallas Cortas, Altura, Disco y 3.000m Marcha de mujeres y que las mujeres puedan doblar.
- Se modifica la puntuación mínima requerida para participar situándose en 1.170 puntos los hombres (65% de media) y 550 las mujeres (55% de media).

No se descontará ninguna puntuación, todas se tendrán en cuenta.

- Si hay candidaturas se valora como factible el separar la 1ª división en una sede y la 2ª con mujeres en otra.
- Se varía el número de participaciones de atletas extranjeros.

ooo O ooo

La Junta Directiva de la Real Federación Española de Atletismo, en su reunión celebrada en Madrid, el pasado 24 de octubre de 2014, tomó los siguientes acuerdos:

1) PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO Y ABUSO SEXUAL

A solicitud del Consejo Superior de Deportes, se aprobó el protocolo para la prevención, detección y actuación frente al acoso y el abuso sexual, que se publicará tras su aprobación definitiva por el mismo.

2) APROBACIÓN SEDES CAMPEONATOS DE ESPAÑA TEMPORADA 2014/2015

Se aprueban las siguientes sedes:

Fecha	Prueba	Lugar
Diciembre		
7	IV Campeonato de España de Marcha de Invierno de Promoción	Guadix (Granada)
Febrero		
8	VII Copa de Clubes Cadete de Pista Cubierta	Zaragoza
14-15	XXX Campeonato de España Promesa de Pista Cubierta	Antequera (Málaga)
Marzo		
1	L Campeonato de España Campo a Través Clubes	
1	LXXXV Campeonato de España de Marcha en Ruta XXIX Campeonato de España Junior y Cadete de Marcha por Federaciones XX Campeonato de España Veterano de Marcha en Ruta (H:20km M:10km)	Jumilla (Murcia)
21-22	XXIX Campeonato de España Cadete de Pista Cubierta	Sabadell (Barcelona)

Patrocinador Principal:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



Abril		
11-12	VIII Campeonato de España Veterano de Pentatlón Lanzamientos	Durango (Vizcaya)
	XII Campeonato de España Veterano de Pruebas Combinadas	Durango (Vizcaya)
	VIII Campeonato de España Veterano 10000m	Durango (Vizcaya)
18	VII Campeonato de España 10Km en Ruta Absoluto y Veterano	Albacete
Junio		
14	XI Campeonato de España de Carrera de Montaña Abs, Junior y Veterano (Subida)	Esgos (Ourense)
Julio		
11	IX Campeonato de España Veterano por Clubes	Vitoria (Álava)

3) RETRANSMISION DE LA FINAL DE LA LIGA DE DIVISION DE HONOR POR TV

Se aprueba la retransmisión por TV de la Final de la Liga de Clubes de DH tanto hombres y Mujeres. La RFEA incluiría esta transmisión en el contrato de pruebas televisadas que anualmente se realiza con TVE intentado la transmisión de 4 horas en directo.

La sede se designaría en la reunión de la Junta Directiva que tendrá lugar en enero de 2015.

Se abre un plazo (hasta el 31 de diciembre) para candidatos a organizar esta final. Estos candidatos deberán asumir gastos de producción de TV incluido grafismos (unos 35.000€ + IVA) y gastos de organización del encuentro (jueces voluntarios, secretaría, etc). Se valorará oferta complementaria.

4) HOMOLOGACION DE RECORDS

Se aprueba el siguiente Record de España

Record de España Junior femenino					
Disco	54.35	June Kintana Larraz	1995	Pamplona Atlético	05.07.2014 Castellón

5) SEMINARIO DE GESTION DE CLUBES

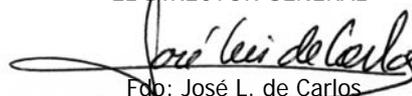
Se aprueba la celebración del II Seminario de Gestión de Clubes el próximo día 17 de enero en Madrid, en jornada de tarde.

6) ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEA 2014

Se acuerda que la Asamblea General 2014 se celebre el domingo día 18 de Enero de 2015 en Madrid. Así mismo la Gala del Atletismo Español tendrá lugar el sábado día 17 de Enero de 2015.

Madrid, 29 de octubre de 2014

EL DIRECTOR GENERAL


Fdo: José L. de Carlos

Patrocinador Principal:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:

